



representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

20

FIGURA PRIMERA.- La misma representa un despiece de un rectificador, en la que se aprecia la funda correspondiente.

FIGURA SEGUNDA.- Muestra una vista longitudinal de esta funda acoplada sobre un rectificador de muelas.

25

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Aparato auto rectificador, de características apropiadas, ya que la funda que se solicita podrá aplicarse indistintamente en cualquier aparato de esta naturaleza.

30

2.- Funda de protección, de forma troncocónica, abierta por ambos extremos.

La situación racional de este elemento de cobertura, presentara la parte de mayor anchura en el extremo anterior del aparato, y en una posición envolvente y simétrica sobre la muela correspondiente.

35

3.- Disco de papel que actúa de elemento de presión, entre la arandela ajustada en el espárrago roscado del rectificador y la muela abrasiva.

40

4.- Muela de desbaste, de forma troncocónica, hueca por su parte interior, que presenta un orificio en la parte central posterior, comunicante con el vaciado referido, que permite el paso del vástago del rectificador y su posterior fijación por medio de latuerca -5-.

En estas condiciones la muela queda completamente oculta en el interior de la funda, no dificultando en absoluto su normal aplicación o funcionamiento y consiguiéndose las ventajas anteriormente enumeradas.

45

Esta funda será fabricada en cualquier clase de material conveniente y sus dimensiones serán las más apropiadas en cada caso particular

Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida



dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

50

N O T A

"="="="="="

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

1*.- Una funda de protección para aparatos rectificadores de muelas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una cobertura de forma troncocónica vaciada interiormente, y perfilada transversalmente que presenta su superficie teórica superior perforada para permitir el paso del espárrago roscado del propio rectificador, fijándose en superposición sobre el plano referido, una arandela fija y por la parte interior del mismo, está prevista la disposición de un disco de material comprimible, asimismo perforado con la misma finalidad, quedando asegurada la funda en una posición envolvente sobre la muela, por medio de una tuerca ajustada en el terminal interior del eje de giro del elemento abrasivo, el que queda recubierto lateralmente y quedando abierta la parte anterior de mayor anchura de la cobertura para permitir la normal aplicación de la muela correspondiente.

55

60

2*.- UN FUNDA DE PROTECCION PARA APARATOS RECTIFICADORES DE MUELAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 20 de Febrero de 1.962

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Pomatta

P.P.

[Handwritten signature]

915



Fig 2

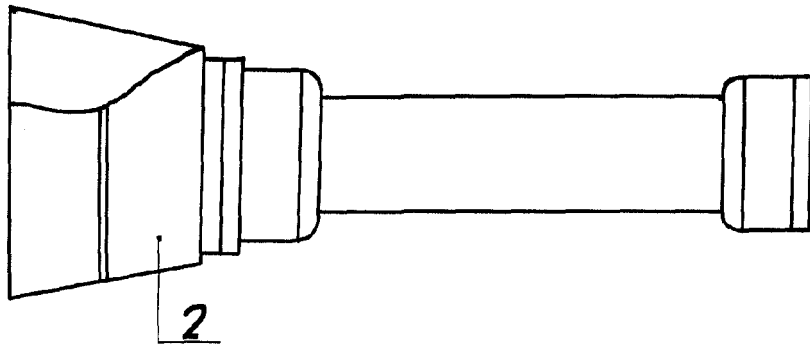
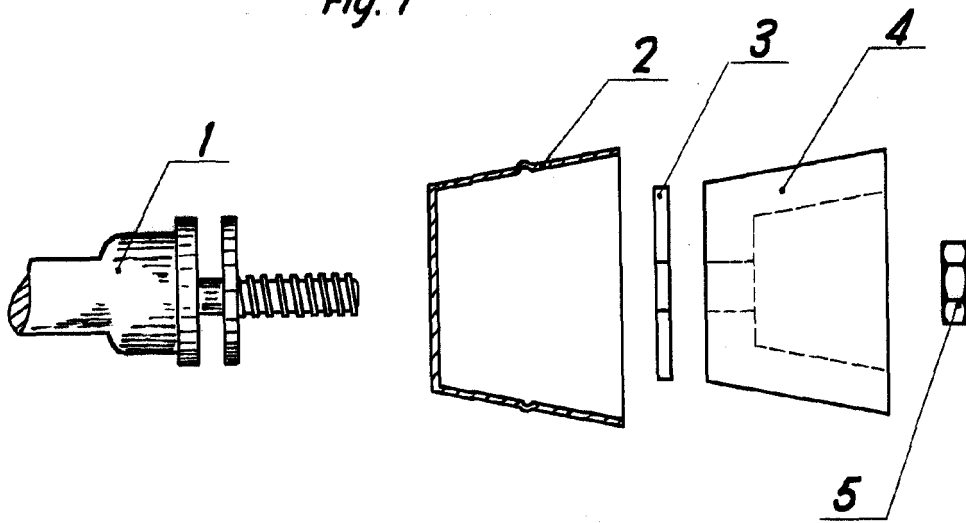


Fig. 1



Escala variable

Madrid,

23 FEB 1902

Jose Luis Rodriguez Pomatto